

**LIQUIDACIÓN ACTUALIZADA DEL CRÉDITO. PROCESO. EJECUTIVO RAD. 2016-00013.
DTE. NAPOLEON GONZALEZ Y OTRA. DDO. FINAGRO.**

Edison Villamil <villamiled@yahoo.com>

Mar 26/07/2022 14:58

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Quindio - Pijao <jprmpalpijao@cendoj.ramajudicial.gov.co>

ÉDISON VILLAMIL LONDOÑO

Abogado

C.C. No. 94.251.813 de Caicedonia V.

T.P. No. 90.756 del C. S. de la J.

Calle 19 No. 14-17 Edificio Suramericana Oficina 403

Armenia Quindío

Cel. 3154222951

PBX. 7442474



VILLAMIL & VILLAMIL

ABOGADOS



Especialistas en Derecho Administrativo, Familia, Civil –Contratos y Obligaciones-, Universidades Santo Tomás, Libre La Gran Colombia y Panthéon Assas (París Francia).

Armenia Q., 26 de julio de 2022.

Señores

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL EN ORALIDAD

Pijao Q.-

Referencia	Liquidación del Crédito
Proceso	Ejecutivo Singular
Ejecutante	Napoleón González y otro.
Ejecutado	Finagro
Radicado	2016-00013

ÉDISON VILLAMIL LONDOÑO, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 94.251.813 expedida en Caicedonia, V.; portador de la tarjeta profesional Nro. 90.756 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderado judicial de la parte ejecutante dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito me dirijo a usted respetuosamente con el fin de presentar a su despacho la liquidación del crédito, con sus respectivos intereses de mora de acuerdo a lo estipulado por el artículo 446 del C.G.P.

LIQUIDACIÓN APROBADA POR EL DESPACHO AUTO DE FECHA 24/09/2019

CAPITAL (Agencias en derecho)	\$ 6.000.000,00
INTERESES DE APROBADOS	\$ 1.025.000,00
TOTAL OBLIGACIÓN	\$ 7.025.000,00

LIQUIDACIÓN ACTUALIZADA DEL CRÉDITO

CAPITAL (Agencias en derecho)	\$ 6.000.000,00
--------------------------------------	-----------------

INTERES DE MORA	Días	Tasa Interés	Valor Interés
01 de agosto de 2019 al 31 de agosto de 2022	1115	0,50%	\$ 1.115.000,00

CAPITAL (Agencias en derecho)	\$ 6.000.000,00
INTERESES APROBADOS	\$ 1.025.000,00
INTERESES DE MORA DEL 01/08/2019 al 31/08/2022	\$ 1.115.000,00
COSTAS PROCESALES (Nral 4° auto de 21 de noviembre de 2017)	\$ 700.000,00
TOTAL OBLIGACIÓN	\$ 8.840.000,00

De la señora Juez, atentamente.

ÉDISON VILLAMIL LONDOÑO

C.C Nro. 94.251.813 de Caicedonia, V.

T.P Nro. 90.756 del C.S. de la J.

Calle 19 No. 14-17, oficinas 402 y 403, Edificio Suramericana, PBX-FAX 7359255

Cels. 3155474348-3206252536-3154222951

e-mail: rau1988@hotmail.com- villamiled@yahoo.com

Armenia-Quindío